"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 24 de julio de 2024.

OFICIO N°0728-2024/UNTUMBES-FACSO-D

Señora
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
Ciudad.

ASUNTO : **SOBRE NUEVO REGISTRO.**

REFERENCIA : **EL INFORME N° 002-2024-UNTUMBES-FACSO.LALR.**
RESOLUCIÓN N° 713-2023/UNTUMBES-CU

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y teniendo en cuenta la información señalada en la referencia, alcanzada por el asesor Mg. Luis Alberto La Torre Ramírez, sobre el nuevo REGISTRO que debe efectuarse en el Repositorio Institucional, del profesor de la segunda especialidad profesional en Psicopedagogía, **DIGNA ISABEL ROSALES FARFÁN**, con correo institucional: drosalesf@untumbes.edu.pe, asimismo con atención a la Resolución N° 0714-2023/UNTUMBES-CU, del 25 de mayo de 2023, a continuación, se anexa lo siguiente:

- **La monografía en Word y en PDF**
- **El acta sustentación**
- **Informe de originalidad**

Al respecto, se indica que dichos documentos se adjuntan en atención a la Resolución N° 0714-2023/UNTUMBES-CU, en los artículos 78° y 154°, del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración.

Atentamente,

Universidad Nacional De Tumbes · Facultad De Ciencias Sociales · DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dra. Diana Milagro Miranda Vnga
DECANA

C.c:
Archivo.
DMMY/DECANA.
Sec, Rosa Medina S.